

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana en los actos de transmisión del mando presidencial que se celebrarán en Managua, Nicaragua, el 25 de abril de 1990, estará integrada por el Ing. Carlos Morales Troncoso, Vicepresidente de la República, quien la presidirá y por el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Nicaragua, Dr. Néstor Vargas Gómez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 140-90 que designa a la Ing. Rosa Yadira Guzmán Lulo, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Roma, Italia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 140-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Ing. Rosa Yadira Guzmán Lulo, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Roma, Italia, en sustitución de la señora Janet Alexandra Guzmán de Campagna.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.141-90 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, en su Primera Categoría, con Medalla al Mérito Naval, al Teniente Coronel Lynn J. Kimball, Agregado de Defensa y Naval a la Embajada de los Estados Unidos de América en la República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 141-90

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Teniente Coronel Lynn J. Kimball, Agregado de Defensa y Naval a la Embajada de los Estados Unidos de América en la República Dominicana, por los valiosos servicios prestados a las Fuerzas Armadas en el ejercicio de sus funciones;

VISTA la Ley No. 3880, de fecha 13 de julio de 1954, que crea la Orden del Mérito Naval;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, en su Primera Categoría, con Medalla al Mérito Naval, al Teniente Coronel Lynn J. Kimball, Agregado de Defensa y Naval a la Embajada de los Estados Unidos de América en la República Dominicana.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año mil novecientos noventa; año 147^o de la Independencia y 127^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 142-90 que designa al Coronel Piloto, F.A.D., Juan Rafael Folch Hubieral, Administrador General del Aeropuerto Internacional de Herrera.

JOAQUIN BALAGUER